

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA - INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

Nombre del Contratista: MAURICIO MORALES CASTAÑO Cedula: 1.075.249.774 DE NEIVA	TIPO DE CONTRATO: Prestación de servicios profesionales No. Contrato: 1229 de 2024 VALOR INICIAL: \$ 11.316.667 ADICIONAL No.1: \$ 0 VALOR TOTAL: \$ 11.316.667
---	---

Certificado de Disponibilidad No. 2024.CEN.01.002664 Registro Presupuestal Nro. 2024.CEN.01.003751 Forma de Pago: El Municipio de Neiva cancelará al Contratista el valor del contrato, de la siguiente manera: 1) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados desde el acta de inicio del contrato hasta el día último del respectivo mes. 2) Pagos mensuales iguales vencidos, comprendido entre el primero (1) y el último día de cada mes, cada uno por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS PESOS MIL PESOS MCTE (\$3.500. 000.00), y/o un pago final proporcional hasta el acta de terminación del contrato. Cada pago estará precedido de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, previa presentación del informe de actividades correspondiente dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de cada mensualidad o al periodo de ejecución y acreditación del pago de los aportes al sistema de seguridad social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Todo pago está sujeto a la programación anual mensualizada de caja PAC del MUNICIPIO, sin generar intereses moratorios. Los precios pactados en el contrato que se derive del presente proceso no serán objeto de ajustes.	Periodo de Ejecución: DEL 01 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE
---	--

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA APOYAR LA LINEA DE EXTENSION AGROPECUARIA, EN LA FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS DEL MUNICIPIO DE NEIVA. FECHA DEL ACTA DE INICIO: 25/09/2024 FECHA DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA: NO APLICA FECHA DE TERMINACIÓN: 30/12/2024 Registro Banco de Proyectos: 2023410010010
--

1. RESUMEN
1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios

 Alcaldía de Neiva 2024 - 2027	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA INFORME DE SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA	FOR-GDCO-06	 mipg modelo integrado de planeación y gestión
		Versión: 01	
		Vigente desde: Marzo 19 del 2021	

En virtud del objeto contratado, y revisado el informe mensual del periodo comprendido entre el **DEL 01 DE DICIEMBRE AL 12 DICIEMBRE DE 2024**, la contratista **MAURICIO MORALES CASTAÑO** desarrolló las actividades que se derivan del **contrato de Prestación de Servicios profesionales Nro.1229 del 17 de Enero de 2024** del cual soy supervisor, y para lo cual me permito presentar el siguiente informe:

Una vez legalizado el contrato de prestación de servicio profesionales e iniciada su ejecución, de conformidad al objeto contractual pactado, las necesidades del servicio presentadas dentro del periodo de ejecución y atendiendo a las obligaciones contractuales establecidas, se determina que a la fecha el contratista ha dado cumplimiento al contrato en un porcentaje aproximado al **83.06 %** lo anterior, de conformidad con el plan de pagos estructurado para la ejecución del mismo.

Dicho cumplimiento se verificó por el supervisor, mediante el seguimiento adelantado por los profesionales de apoyo a la supervisión, y fue consignado por el contratista en el informe de actividades **No. 04** con anexos, los cuales hacen parte integral de la presente certificación, me permito presentar el siguiente informe:

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

OBLIGACIONES GENERALES	
OBLIGACIÓN 1ª	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación Estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista ha acatado la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.
OBLIGACIÓN 2ª	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.	Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista respondió por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato.
OBLIGACIÓN 3ª	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Prestar sus servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes se relaciona y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de sus capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.	Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista presentó los servicios generando un ambiente adecuado dentro del clima organizacional de la dependencia, manteniendo relaciones de cordialidad con quienes me relaciono y desempeña sus funciones, brindado una adecuada atención al usuario y entregando el máximo de mis capacidades para el cumplimiento de las metas definidas a la dependencia.
OBLIGACIÓN 4ª	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

Vigente desde:
Marzo 19 del 2021



Realizar los pagos correspondientes a salud, pensión y riesgos laborales a que haya lugar en virtud del contrato.

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista realizó el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral **9479586852**, correspondiente al mes de DICIEMBRE del año 2024, que corresponde al ingreso base de cotización (IBC) del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1229 de 2024.

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	DICIEMBRE DE 2024	\$ 175.900
PENSIÓN		\$ 225.200
RIESGOS PROFESIONALES		\$ 7.500
TOTAL		\$ 408.600

El contratista anexa *soporte planilla de seguridad social mes DICIEMBRE DE 2024*.

OBLIGACIÓN 5ª

Radicar sus cuentas de cobros dentro de los diez (10) primeros días de corte a 30 días calendario.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista presentó informe el 02 de Septiembre de 2025 y realizó radicación de la cuenta.

OBLIGACIÓN 6ª

Inscribir su hoja de vida en el SIGEP durante el primer mes de ejecución del contrato.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista inscribió y actualizó la hoja de vida en el SIGEP, con la revisión y validación el día 09 DE SEPTIEMBRE de 2024.

La contratista anexa soporte la hoja de vida del SIGEP II validada.

OBLIGACIÓN 7ª

En caso de designarse como integrante del comité evaluador o como apoyo de los diferentes procesos de selección de contratista, deberá ejercer esta obligación de manera oportuna, con apego a la ley vigente, dándole prioridad a esta obligación, en cumplimiento del cronograma establecido en el proceso.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante este periodo de ejecución del contrato al contratista no se le designó como integrante del comité evaluador o de apoyo de los diferentes procesos de selección de contratistas.

OBLIGACIÓN 8ª

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Marzo 19 del 2021**

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

En caso de designarse como apoyo a la supervisión de contratos deberá ejercer esta obligación, verificando y controlando la ejecución de estos, atendiendo lo señalado en el contrato y las obligaciones que le corresponden al supervisor.

Durante este periodo de ejecución del contrato al contratista no se le designo como apoyo a la supervisión, verificación y controlador de ejecución de contratos.

OBLIGACIÓN 9ª

Entregar informes mensuales sobre las actividades realizadas durante el periodo de ejecución, con los soportes correspondientes, por medio de la plataforma de SECOP II, al supervisor del contrato.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista entrega de manera oportuna el informe del periodo comprendido entre el **DEL 01 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024**, con los soportes correspondientes y cargados a la plataforma SECOP II.

OBLIGACIÓN 10ª

Prestar los servicios contratados de manera eficaz y oportuna, así como atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato en desarrollo del objeto contractual.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

En cumplimiento a esta obligación el contratista presto los servicios contratados de manera eficaz y oportuna y atendió los requerimientos que fueron efectuados por los supervisores del contrato.

OBLIGACIÓN 11ª

Garantizar el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, documentos, bienes y demás elementos del municipio utilizados o entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista garantizo el adecuado cuidado y custodia de los elementos entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

OBLIGACIÓN 12ª

Disponer de equipo de cómputo y elementos de trabajo para la ejecución de las actividades contractuales.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

El contratista garantizo el adecuado cuidado, conservación y custodia de los materiales, bienes y demás elementos del municipio utilizados y entregados para la ejecución de las actividades contractuales.

OBLIGACIÓN 13ª

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 000042 de 2020, y 000094 de 2020 emitidas por la DIAN, el contratista deberá cumplir con la facturación electrónica si ello estuviere obligado conforme la reglamentación vigente.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

De acuerdo a lo establecido en la Resolución N°000042 de 2020 y 000094 de 2020 el contratista manifiesta no estar obligada a facturar electrónicamente.

OBLIGACIÓN 14ª

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Marzo 19 del 2021**

mipg

modelo integrado
de planeación y
gestión

Debe contar con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estará expuesto durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista conto con los elementos de protección personal, conforme a los factores de riesgo a los cuales estuvo expuesta durante el desarrollo del objeto y obligaciones contractuales.

OBLIGACIÓN 15ª

Las demás obligaciones que sean análogas y de uso común de acuerdo con el objeto y obligaciones contractuales.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el presente periodo contractual, el contratista estuvo presta apoyar las demás obligaciones análogas con el objeto contractual, sin embargo no fue solicitada para dicho apoyo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

OBLIGACIÓN 1º

El contratista presentara previa concertación con el supervisor del contrato un cronograma de actividades detallado de las actividades a realizar durante cada mes de ejecución del contrato.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista realizo entrega del Cronograma de actividades al apoyo a la supervisión del contrato para el periodo comprendido entre 1 al 12 de DICIEMBRE de 2024.

El contratista anexa Cronograma de actividades Mes DICIEMBRE.

OBLIGACIÓN 2º

Apoyar a la secretaria de Desarrollo Agropecuario en el seguimiento, control y monitoreo de los proyectos financiados con recursos de SGR (Sistema General de Regalías)

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista apoyo en el seguimiento del proyecto de "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE CIUDAD JARDÍN BOTÁNICO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA, ". Sobre actualización en el cronograma del documento técnico y Metodología General ajustada (MGA), del proyecto mencionado anteriormente que adelanta la dependencia.

El contratista anexa soporte (MGA-Cronograma) del proyecto Construcción del parque de ciudad Jardín Botánico del Municipio de Neiva.

OBLIGACIÓN 3º

Apoyar a los funcionarios de la Secretearía de Desarrollo Agropecuario en el abordaje metodológico, diseño global y conceptual de los proyectos con impacto en el desarrollo rural de Neiva.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista estuvo presto para apoyar a los funcionarios de la SDA en los temas de abordaje metodológico y más, sin embargo, no fue solicitado el apoyo.

OBLIGACIÓN 4º

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES



**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Marzo 19 del 2021**



Apoyar a la coordinación de proyectos de acuerdo con los planes y programas establecidos por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista apoyo la coordinación del proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE CUIDAD JARDÍN BOTÁNICO EN EL MUNICIPIO DE NEIVA," adelantado por parte de la secretaria de desarrollo agropecuario y de medio ambiente en cuanto los documentos faltantes en la plataforma MGA. Del Departamento Nacional de Planeación para proyectos de inversión.
El contratista anexa soporte Pantallazo plataforma cargue de documentos a la plataforma MGA.

OBLIGACIÓN 5°

Apoyar la articulación con equipos multidisciplinarios de la Secretaria de Desarrollo Agropecuario la formulación, evaluación y ejecución de proyectos estratégicos.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista apoyo en la formulación de proyectos que adelanta la secretaria de Desarrollo Agropecuaria en el proyecto denominado "Construcción del parque de Ciudad Jardín Botánico del Municipio de Neiva" como se evidencia en la obligación especificada No. 2.



OBLIGACIÓN 6°

Participar en Comités técnicos, reuniones y talleres reuniones con líderes y otras entidades que coadyuven mejorar el desarrollo de los programas que ejecute la Secretaría de Desarrollo Agropecuario.

GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES

Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista el día 04 de Diciembre de 2024, participo por segunda vez de los talleres Webinar, que se realizan por medio de internet con audiencia global sobre la Reserva de Biosfera de Wanha.



OBLIGACIÓN 7°	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Presentar al supervisor del contrato un informe ejecutivo final de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato.	Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista realizo entrega de un informe ejecutivo final con la recopilación de las actividades desarrolladas de la ejecución del contrato. <i>El contratista anexa soporte Informe ejecutivo final.</i>
OBLIGACIÓN 8°	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Apoyar técnicamente cuando se requiera en la elaboración de respuestas a los derechos de petición, quejas y solicitudes, así como en la elaboración de informes de gestión de la dependencia respectiva, cuando sea necesario.	Durante el periodo contractual del presente informe, el contratista estuvo presto a brindar apoyo en la elaboración de respuestas a peticiones, quejas y solicitudes sin embargo, no se le fue solicitado el apoyo.
OBLIGACIÓN 9°	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar de manera autónoma los desplazamientos a que hubiera lugar para el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato.	Durante el período contractual del presente informe, el contratista realizo los desplazamientos necesarios por mi propia cuenta para el cumplimiento del compromiso contractual.
OBLIGACIÓN 10°	GESTIÓN DESARROLLADA, OBSERVACIONES
Realizar otras actividades solicitadas por el supervisor acorde al objeto y obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual del presente informe, al contratista no se le fueron asignadas otras actividades diferentes a las obligaciones contractuales.

NOTA: De conformidad con el principio de buena fe exenta de culpa, el error inducido por el contratista con ocasión a cualquier falsedad respecto de los documentos y soportes aportados con el informe, serán de responsabilidad de este.

TIPO DE ACTA	No	FECHA
ACTA DE INICIO	01	25 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE TERMINACION	02	02 DE SEPTIEMBRE DE 2025

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

EN CUMPLIMIENTO A LA CLAUSULA QUINTA (VALOR DEL CONTRATO) Y SEXTA (FORMA DE PAGO) DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1229 DE 2024, LA CONTRATISTA TIENE DERECHO AL CUARTO PAGO FINAL, CORRESPONDIENTE AL SERVICIO PRESTADO DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024.

2. INFORME BÁSICO

2.1. Estado Financiero del Contrato



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Marzo 19 del 2021**



modelo integrado
de planeación y
gestión

RELACIÓN DE PAGOS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
PRIMER PAGO No. 2025.CEN.01.000492	04-02-2025	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00	\$10.616.667,00
SEGUNDO PAGO	EN TRÁMITE	\$3.500.000	\$4.200.000	\$7.116.667
TERCER PAGO	EN TRÁMITE	\$3.500.000	\$ 7.700.000	\$ 3.616.667
CUARTO PAGO	EN TRAMITE	\$ 1.400.000	\$ 9.100.000	\$ 2.216.667
Valor Contrato Inicial	Valor Adicional	Valor Total Contratado	Valor Ejecutado	Valor no Ejecutado
\$ 11.316.667,00	\$0	\$11.316.667,00	\$ 9.100.000	\$ 2.216.667

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (y parafiscales si el contrato lo exige).

- ✓ En cumplimiento de la cláusula octava del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista, la cual se encuentra constituida desde el día XX de XXXX de 201X y aprobada ese mismo día. NO APLICA.
- ✓ Cláusula Decima Sexta - Perfeccionamiento y Ejecución, se verifica el pago de los derechos de contratación con Recibo de Tesorería Municipal N° **2024010410015697** del **25 de septiembre de 2024:**

ESTAMPILLA ADULTO MAYOR.....\$ 226.000

ESTAMPILLA PROUSCO.....\$ 0

TOTAL A PAGAR.....\$ 226.000



Alcaldía de
Neiva
2024 - 2027

**CERTIFICADO DE
CUMPLIMIENTO
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA -
INFORME DE
SUPERVISIÓN/INTERVENTORÍA**

FOR-GDCO-06

Versión: 01

**Vigente desde:
Marzo 19 del 2021**



- ✓ Afiliación al sistema de seguridad social en riesgos laborales de fecha **1 de octubre de 2024**.
- ✓ En cumplimiento de la Cláusula Decima - Sistema Integral de Seguridad Social Integral, se verifican los pagos correspondientes al mes de **DICIEMBRE de 2024** No. **9479586852**, discriminados así:

APORTES	PERÍODO DE PAGO	VALOR
SALUD	DICIEMBRE ✓	\$ 175.900
PENSIÓN		\$ 225.200
RIESGOS PROFESIONALES		\$ 7.500
	TOTAL	\$ 408.600

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios profesionales **No. 1229 de 2024** certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el **01 DE DICIEMBRE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2024**, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el siguiente pago:

C.D.P	REGISTRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR A CANCELAR
2024.CEN.01.002664	2024.CEN.01.003751	5500-1.2.3.4.03.SGP - PROPÓSITO GENERAL LIBRE DE INVERSIÓN (ONCE DOCEAVAS)	\$ 1.400.000,00
Valor a Pagar.			\$ 1.400.000,00

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el **CUARTO pago final (4/4)** correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, al **(02)** día del mes de **Septiembre** de 2025. ✓

ANDRÉS FELIPE BUITRAGO VARGAS
SECRETARIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y DE MEDIOAMBIENTE
SUPERVISOR

Apoyo a la Supervisión: Doctor. **EDWIN FERNANDO ACERO CEBAY**
Profesional especializado